

INFORME DE MUESTRA INTENCIONADA



Nombre de la institución	Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF)
Mes y año	Junio 2025
Nombre de las carreras o programas seleccionados	Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF)

1. Presentación del informe

El presente informe ha sido elaborado en el marco del proceso de acreditación institucional 2025 del Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF), conforme a lo solicitado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la cual definió una muestra intencionada de carreras con el objetivo de verificar en terreno la implementación efectiva del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) del Instituto.

La muestra definida para el INAF quedó conformada por dos de las cuatro carreras que imparte el instituto; la carrera profesional de **Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF)**, creada en 2010 e impartida en jornada diurna, en modalidad presencial, y la carrera técnica de nivel superior **Árbitro de Fútbol**, creada en 1996, que se ofrece en dos modalidades: un programa regular, de tres años de duración, orientado a estudiantes egresados de la enseñanza media, y un programa especial de titulación, de dos años de duración, dirigido a profesionales y técnicos titulados. Ambas versiones se imparten en jornada vespertina y en modalidad presencial.

La elaboración del presente documento fue coordinada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, en conjunto con la Vicerrectoría Académica, la Dirección de las Carreras seleccionadas y su equipo docente. Se empleó una metodología cualitativa, basada en el análisis documental de evidencias internas, la revisión del Informe de Autoevaluación Institucional, el levantamiento de información con actores clave y la sistematización de antecedentes en función de los focos de evaluación establecidos por la CNA.

El objetivo principal del informe es evidenciar cómo las políticas institucionales se traducen en acciones concretas en el nivel de las carreras, abordando los cuatro focos definidos por la CNA:

1. Diseño y actualización curricular,
2. Procesos y resultados de enseñanza-aprendizaje,
3. Cuerpo académico, y
4. Recursos operativos y económicos.

Adicionalmente, se ha incorporado un quinto foco de análisis vinculado a la Vinculación con el Medio, considerando su relevancia en la formación profesional de los estudiantes.

Se incluyen evidencias que dan cuenta de la aplicación, trazabilidad, monitoreo y mejora continua de los mecanismos institucionales, con el propósito de validar su funcionamiento real en el contexto específico de las carreras.

2. Descripción de políticas, normativas y procedimientos institucionales de aseguramiento de la calidad de los programas formativos

El Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF) ha implementado un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que permite articular de manera sistemática y efectiva sus políticas, procesos, normativas y mecanismos de mejora continua en todas las carreras y programas. Su propósito es asegurar el cumplimiento del **Modelo Educativo Institucional** y garantizar la calidad formativa en cada una de sus carreras.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad lidera la implementación del SIAC en el ámbito formativo, en estrecha coordinación con la Vicerrectoría Académica, las Direcciones de Carrera y las distintas unidades de apoyo académico y administrativo del Instituto. El sistema contempla procesos permanentes de monitoreo, retroalimentación, evaluación interna y toma de decisiones basadas en evidencias, lo cual permite fortalecer el diseño curricular, los procesos pedagógicos, la gestión del cuerpo académico y la provisión de recursos.

A continuación, se presenta una descripción sintética de la aplicación del SIAC institucional en los cuatro focos definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), a los cuales el INAF ha decidido incorporar un quinto foco, relacionado con la Vinculación con el Medio, dada su relevancia en el desarrollo profesional de los estudiantes y en la proyección social de la institución.

Foco 1: Diseño y Actualización Curricular

El Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF) cuenta con una **Política de Gestión Curricular** que regula de manera sistemática los procesos de diseño, rediseño y actualización de sus programas formativos. El enfoque institucional se sustenta en un **modelo educativo basado en competencias**, articulado en torno a **resultados de aprendizaje** y un **perfil de egreso**, propio de cada carrera.

La **Vicerrectoría Académica** lidera este proceso, el cual se implementa a través del trabajo colaborativo de los equipos docentes, coordinados por las respectivas **Direcciones de Carrera**. Las actualizaciones curriculares responden a diagnósticos integrales que consideran diversos mecanismos de retroalimentación, entre ellos: consultas y encuestas aplicadas a alumnos, titulados, docentes, empleadores, expertos disciplinares tanto nacionales como internacionales, así como la revisión periódica de la pertinencia y vigencia del conocimiento disciplinar.

Este enfoque asegura que los planes de estudio se mantengan alineados con los requerimientos del entorno profesional, las tendencias del campo disciplinar y los estándares de calidad definidos por la institución.

Foco 2: Procesos y Resultados de Enseñanza-Aprendizaje

El modelo pedagógico institucional del INAF promueve un enfoque centrado en el estudiante, mediante la implementación de **metodologías activas** y una **evaluación por competencias**, orientadas al logro de **resultados de aprendizaje** definidos para cada asignatura y nivel formativo.

Para asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, la institución dispone de **instrumentos normativos** que orientan la planificación docente, la programación semestral y la evaluación continua. Estos procesos son monitoreados por la **Dirección de Carrera**, en coordinación con los equipos docentes, y cuentan con el respaldo de herramientas tecnológicas integradas al **Sistema de Gestión Académica (SGA) UCampus**, que permiten registrar, gestionar y analizar el desempeño académico de los estudiantes en tiempo real.

Además, se implementan periódicamente **estrategias de acompañamiento estudiantil**, que incluyen **planes de mejora individual**, tutorías, actividades de nivelación, y el **seguimiento sistemático de las cohortes de ingreso**, con el propósito de fortalecer el aprendizaje progresivo, anticipar situaciones de riesgo académico y asegurar el cumplimiento del perfil de egreso.

Este enfoque integral permite generar condiciones favorables para el logro de los resultados formativos, articulando los distintos componentes del proceso educativo con criterios de mejora continua y equidad.

Foco 3: Cuerpo Académico

El Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF) cuenta con un marco normativo que regula de manera integral la gestión del cuerpo académico, el cual se encuentra conformado por el **Reglamento General del Instituto, la Política de Fortalecimiento Docente y Estudiantil, Reglamento de la Carrera Académica y Reglamento de Funcionamiento Académico**.

Este marco establece los criterios para la **selección, contratación, jerarquización, evaluación y desarrollo profesional** del cuerpo docente, con especial atención al cumplimiento de los perfiles definidos en el proyecto formativo de cada carrera. El proceso de selección busca asegurar la

incorporación de profesionales idóneos, seleccionados por su experiencia, formación y pertinencia disciplinar, en coherencia con el perfil de egreso y las necesidades pedagógicas institucionales.

El INAF promueve el **perfeccionamiento continuo** de su planta académica mediante jornadas formativas, acceso a programas de actualización y de postgrados, participación en procesos de innovación pedagógica y una carrera académica estructurada en distintos niveles jerárquicos, basada en los antecedentes curriculares, el desempeño y el compromiso docente.

El sistema de **evaluación de desempeño académico** se aplica de forma sistemática y contempla la **triangulación de fuentes**: retroalimentación de estudiantes, evaluación de director de carrera y autoevaluación del docente. A partir de este proceso se elaboran **planes de mejora individuales y colectivos**, que permiten orientar la toma de decisiones respecto del desarrollo profesional, la mejora pedagógica y la calidad de la enseñanza.

Foco 4: Recursos Operativos y Económicos

El Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF) asegura la provisión de recursos mediante su **Política de Sostenibilidad Financiera**, la cual se articula a través de procesos planificados y gestionados desde la **Vicerrectoría de Administración y Finanzas**. Las decisiones de inversión responden a las necesidades levantadas desde cada carrera, priorizadas institucionalmente a través de los respectivos **planes de mejora** y alineadas con los objetivos estratégicos del Instituto.

La infraestructura institucional responde a los requerimientos del modelo educativo y al cumplimiento de la promesa formativa. Se dispone de **espacios especializados propios de la disciplina**, que incluyen salas de clases habilitadas con tecnología digital, laboratorio de computación, biblioteca, gimnasio, multicancha y el equipamiento e implementación propia de cada disciplina. Además, el INAF cuenta con convenios que permiten el acceso a **recintos deportivos externos** tales como pista atlética, piscina, canchas de fútbol y de tenis, entre otros, espacios que favorecen el aprendizaje práctico y el desarrollo integral de los estudiantes.

La provisión y mantenimiento de estos recursos está sujeta a procesos de planificación presupuestaria, evaluación institucional y monitoreo de condiciones físicas y tecnológicas, asegurando su disponibilidad, funcionalidad y pertinencia con el perfil de egreso de cada carrera.

3. Relato de la aplicación de políticas, normativas y procedimientos institucionales de aseguramiento de la calidad en las carreras y programas de la muestra

Carrera Profesional Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF)

En el año 2010, el Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF) dio un paso visionario al crear una carrera inédita en el sistema de educación superior chileno: Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF). Esta iniciativa respondió a una necesidad país: profesionalizar el ámbito del entrenamiento y la preparación física más allá del aula escolar, reconociendo al entrenamiento deportivo como una disciplina autónoma, especializada y con identidad propia.

A diferencia de las tradicionales pedagogías en educación física o de las carreras del área de la salud, EDAF nació con un enfoque innovador: formar profesionales capaces de diseñar, implementar y evaluar planes de entrenamiento en contextos deportivos, comunitarios y de bienestar integral, con una sólida base en ciencias del deporte y un compromiso ético con el desarrollo humano.

Durante sus más de 15 años de trayectoria, EDAF ha consolidado su sello profesional a través de una malla curricular flexible y actualizada, con énfasis en el trabajo en terreno, el conocimiento interdisciplinar y la formación valórica. Sus egresados y egresadas se desempeñan hoy en clubes, federaciones, municipalidades, recintos deportivos, centros de salud, establecimientos educacionales y emprendimientos propios, dejando una huella tangible en la sociedad.

A la fecha, la carrera ha titulado a un total de 283 profesionales (242 hombres y 41 mujeres), lo que confirma su impacto sostenido en la formación de capital humano especializado para el país y el sistema deportivo nacional.

En este contexto, EDAF no solo ha contribuido a la profesionalización del entrenamiento deportivo, sino que también ha generado un espacio de innovación pedagógica y de vinculación con el medio, posicionando al INAF como un actor clave en la formación de técnicos y profesionales del deporte en Chile.

Este informe tiene como propósito constatar, mediante evidencia documentada y empírica, cómo las políticas, normativas y procedimientos institucionales definidos por el INAF se implementan en la carrera, permitiendo identificar su operacionalización concreta, trazabilidad y niveles de mejora continua. Para ello, se aborda el análisis de los cuatro focos definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA):

1. Diseño y actualización curricular
2. Procesos y resultados de enseñanza-aprendizaje
3. Cuerpo académico
4. Recursos operativos y económicos

A estos se suma un quinto foco institucional, correspondiente a la Vinculación con el Medio, con el objetivo de reflejar de forma integral la articulación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en la gestión curricular, pedagógica y administrativa de la carrera.

Durante el año académico 2025, la carrera EDAF cuenta con una matrícula total de 106 estudiantes, de los cuales 96 son hombres y 10 mujeres. Esta distribución refleja tendencias históricas del área disciplinar, pero también plantea desafíos institucionales en materia de inclusión y equidad de género, los cuales son abordados como parte del compromiso formativo del INAF.

En síntesis, este informe da cuenta de la implementación efectiva de las políticas institucionales en la carrera EDAF, en coherencia con el modelo educativo institucional y el compromiso con una formación de calidad, pertinente, inclusiva y en mejora continua.

Foco 1: Diseño y Actualización Curricular – Carrera EDAF

La carrera de Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF) se imparte exclusivamente en modalidad diurna, lo cual permite una implementación directa del modelo educativo basado en el trabajo práctico y en terreno. Esta modalidad favorece la continuidad del proceso formativo, el desarrollo y aplicación de competencias y la participación de los estudiantes en actividades de vinculación y prácticas en instituciones colaboradoras.

El diseño y la actualización curricular de la carrera **Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF)** están plenamente integrados al **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)** del INAF. Este proceso tiene como propósito **garantizar la coherencia entre el perfil de egreso, el modelo educativo por competencias orientado a resultados de aprendizaje y las demandas del entorno profesional**, aplicando principios de mejora continua en el marco de una lógica institucional participativa y regulada.

El **rediseño curricular más reciente** fue aprobado mediante el **Decreto de Rectoría N.º 014**, con fecha **13 de octubre de 2023**, y comenzó a implementarse progresivamente a partir del año académico 2024. Cabe señalar que el rediseño anterior fue realizado en el año **2016**, lo que da cuenta de un compromiso institucional con la actualización periódica y la pertinencia de sus planes de estudio.

El proceso fue liderado en conjunto con el **ex Director de Carrera Sr. José Herrera Chávez**, el actual **Director Sr. Sergio Guarda Etcheverry**, y la **Subdirectora, Sra. Natalia Roldán Figuera**, todos profesionales destacados en sus respectivas disciplinas y con sólida trayectoria académica. Se desarrolló en coordinación con la **Vicerrectoría Académica**, y conforme a la normativa vigente establecida en el **Reglamento de la Carrera Académica**, el **Reglamento de Funcionamiento Académico** y la **Política de Gestión Curricular del INAF**.

La actualización curricular se originó a partir de un **diagnóstico integral**, que incluyó el análisis del estado del arte disciplinar, la revisión del perfil de egreso y de los resultados de aprendizaje, así como el estudio de tasas de progresión, egreso y titulación. Este diagnóstico incorporó además la retroalimentación de informantes clave, tales como estudiantes de último semestre, titulados, docentes, empleadores y expertos disciplinares nacionales e internacionales, junto con una revisión sistemática de la pertinencia curricular.

El rediseño respondió a la necesidad de **fortalecer la especialización técnica deportiva, mejorar la pertinencia del plan formativo y reforzar los principios de equidad, diversidad e inclusión**. Entre las principales acciones académicas adoptadas destacan:

- La **transformación de la línea deportiva**, separando asignaturas que antes se impartían de forma integrada, otorgando así independencia a cada disciplina.
- La **extensión de asignaturas de carácter deportivo** de uno a dos semestres.
- La **incorporación de nuevas asignaturas**, tales como *Derechos Humanos, Ética, Políticas y Normativas Deportivas y Habilidades Comunicativas*.
- La **actualización de la asignatura** Lesiones y Primeros Auxilios a *Higiene, Lesiones y Primeros Auxilios*.

Estos cambios fueron trabajados colectivamente mediante **jornadas con participación del cuerpo docente**, generando como productos la actualización de los programas de asignaturas.

La implementación del nuevo plan de estudios es monitoreada mediante instrumentos de **seguimiento curricular, retroalimentación docente y análisis del avance académico estudiantil**, asegurando que los cambios sean percibidos en la experiencia formativa y constituyan un insumo para futuras mejoras.

Además, la carrera de Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF) incorpora la **Vinculación con el Medio** como un eje transversal que fortalece la pertinencia formativa y la empleabilidad. Esta dimensión se expresa en actividades curriculares como asignaturas prácticas, proyectos integrados en

contextos reales (municipios, clubes deportivos, centros de salud comunitaria), prácticas intermedias y profesionales, y la participación en programas de intervención social o comunitaria.

Evidencias asociadas al Foco 1: Diseño y Actualización Curricular

Como respaldo al proceso descrito, se adjuntan los siguientes documentos institucionales que evidencian la implementación efectiva de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en el diseño y actualización curricular de la carrera Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF):

- **Decreto de Rectoría N.º 014**, de fecha 13 de octubre de 2023, que aprueba el rediseño curricular de la carrera EDAF.
- **Matriz de tributación curricular**, que vincula asignaturas con las competencias genéricas y específicas definidas en el perfil de egreso.
- **Perfil de docentes**, pertinencia por cada asignatura de la carrera
- **Reglamento de Prácticas** de la carrera
- **Política de Gestión Curricular del INAF** (*incluida como anexo del Informe de Autoevaluación Institucional*).
- **Reglamento de Funcionamiento Académico** (*anexo del Informe de Autoevaluación Institucional*).
- **Reglamento de la Carrera Académica** (*anexo del Informe de Autoevaluación Institucional*).
- **Decreto de Rectoría de Nombramiento del Director y Subdirectora**.
- **Currículum Vitae del Director de Carrera, Sr. Sergio Guarda Etcheverry**, como evidencia de idoneidad profesional y liderazgo académico.
- **Currículum Vitae de la Subdirectora de Carrera, Sra. Natalia Roldán Figueroa**, como respaldo de su rol técnico-pedagógico en el proceso de rediseño.
- **Evaluación de la Docencia** impartida en los años 2023-2024.

Foco 2: Procesos y Resultados de Enseñanza-Aprendizaje

La carrera **Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF)** implementa sus procesos de enseñanza-aprendizaje conforme al **Modelo Educativo por Competencias orientado a Resultados de Aprendizaje**, y en concordancia con los lineamientos establecidos por el **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)**. Esto asegura una **progresión formativa coherente**, la aplicación de **metodologías activas** y el uso de **mecanismos de evaluación pertinentes y sistemáticos**.

Cada asignatura se estructura a partir de **resultados de aprendizaje alineados con el perfil de egreso**, lo que permite una planificación académica intencionada, con sentido formativo. Los docentes diseñan

su quehacer pedagógico sobre la base del **desarrollo progresivo de competencias**, aplicando estrategias activas. En el caso de las asignaturas de carácter deportivo, la **integración entre teoría y práctica** permite que los estudiantes adquieran conocimientos, destrezas, habilidades y valores transferibles a su futuro desempeño profesional, en un ambiente propio de la especialidad.

El proceso evaluativo contempla **instancias diagnósticas, formativas y sumativas**, sustentadas en el uso sistemático de **rúbricas, pautas de evaluación y mecanismos de retroalimentación estructurada**. Además, se promueve la **autoevaluación y la retroalimentación continua**, lo que permite a los estudiantes reconocer su propio avance y focalizar sus áreas de mejora, fortaleciendo la **autonomía y el compromiso con el aprendizaje**.

Desde la **Dirección de Carrera**, se realiza un **seguimiento semestral de la trayectoria académica** de cada cohorte de estudiantes de ingreso, apoyado en herramientas del sistema de gestión académica, análisis de indicadores, uso de **alertas tempranas** y aplicación de **planes de acompañamiento académico** para estudiantes en situación de rezago o con riesgo de deserción. Asimismo, se recopilan sistemáticamente **evidencias de aprendizaje** que permiten verificar el logro de los resultados esperados. **Estas incluyen trabajos asignados por asignaturas, talleres, portafolios de prácticas, actividades integradoras y registros de prácticas progresivas**, los cuales permiten una evaluación concreta del desarrollo de las competencias definidas en el perfil de egreso.

Evidencias asociadas al Foco 2: Procesos y Resultados de Enseñanza-Aprendizaje

Se adjuntan como parte de este informe los siguientes documentos institucionales que respaldan la implementación efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la carrera Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF), en concordancia con el modelo educativo por competencias y los lineamientos del SIAC:

- **Programa de las nuevas asignaturas incorporadas** con resultados de aprendizaje explícitamente alineados al perfil de egreso.
- **Progresión de estudiantes** (registro en plataforma Ucampus)
- **Informe de Prácticas**, que constituyen evidencias concretas del desarrollo de competencias profesionales.

Foco 3: Cuerpo Académico

La implementación de las **políticas, normativas, procedimientos y acciones institucionales** por parte de la carrera **Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF)** permite garantizar la conformación de

un **cuerpo académico profesional, idóneo y estable**, en concordancia con los estándares de calidad definidos por el Instituto para asegurar una formación pertinente y de excelencia.

Estas directrices están formalizadas en documentos como el **Protocolo Institucional de Reclutamiento Docente**, el **Reglamento de la Carrera Académica**, la **Política de Fortalecimiento Docente y Estudiantil**, la **Política de Desarrollo Docente** y el **Reglamento de Funcionamiento Académico**, que en conjunto regulan los procesos de **postulación, selección, contratación, jerarquización, evaluación y desarrollo profesional** del cuerpo académico.

Durante el primer semestre del año **2025**, la carrera EDAF cuenta con:

- Un equipo directivo conformado por **un director y una subdirectora, ambos de jornada completa**.
- Un cuerpo docente compuesto por **20 profesionales en jornada parcial**, contratados según la carga académica a impartir.
- Del total, **4 son mujeres y 16 hombres**.
- En cuanto a la **formación académica**, todos los docentes poseen título profesional; **1 cuenta con grado de doctor, 12 con grado de magíster, 7 con licenciatura y 2 con título profesional**.
- Respecto de la **jerarquía académica**, se distribuyen en: **2 docentes Titulares, 4 Asociados, 4 Asistentes A y 10 Asistentes B**.
- La planta docente presenta un **promedio de permanencia institucional de 8 años**, lo que refleja un alto nivel de estabilidad y compromiso con el proyecto formativo.

Todos los académicos han participado en los procesos institucionales de **reclutamiento, postulación, selección y contratación**, en conformidad con los mecanismos definidos por el Instituto. Además, forman parte activa del sistema de **evaluación docente**, que contempla instancias de autoevaluación, evaluación por director de carrera y de los estudiantes. Estos resultados son utilizados para el diseño de **planes de mejora individuales y colectivos**, así como para la toma de decisiones sobre desarrollo profesional y fortalecimiento de la calidad pedagógica.

Proceso de Evaluación Docente

En concordancia con los lineamientos institucionales, los docentes de la carrera EDAF participan en un **proceso sistemático de evaluación de desempeño**, implementado a través de la plataforma de gestión académica **UCampus**. Este instrumento contempla tres componentes ponderados:

- **Evaluación de los estudiantes (50%),**
- **Evaluación del Director de Carrera (40%),**
- **Autoevaluación del docente (10%).**

Los resultados obtenidos permiten retroalimentar el desempeño pedagógico y tomar decisiones informadas respecto de la permanencia y desarrollo del cuerpo académico. De acuerdo con la normativa vigente:

- Los docentes que obtienen **una calificación inferior a 4.0** son **desvinculados** de la carrera.
- Aquellos que se sitúan en el rango de **4.0 a 5.0** permanecen en **condicionalidad**, siendo objeto de seguimiento y apoyo específico.
- Los docentes con **evaluaciones superiores a 5.0** continúan prestando servicios en la carrera, reconociéndose su desempeño satisfactorio.

Este mecanismo busca asegurar la calidad del proceso formativo, incentivar la mejora continua y mantener una planta docente alineada con los estándares institucionales de excelencia.

Evidencias asociadas al Foco 3: Cuerpo Académico

Se adjuntan como parte de este informe los siguientes documentos institucionales que respaldan la implementación de políticas y mecanismos de gestión del cuerpo académico en la carrera Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF):

- Evaluación de docentes por estudiantes-curso y Director de Carrera, generados desde la plataforma Ucampus y que permite toma de decisiones según desempeño.
- Nómina de docentes del primer semestre 2025, detallando sexo, profesión, jornadas, grado y jerarquía académica.
- Reglamentos institucionales: Reglamento de la Carrera Académica, Reglamento de Funcionamiento Académico y Política de Desarrollo Docente (anexados al Informe de Autoevaluación Institucional).
- Evidencias de participación docente en procesos de capacitación institucional (anexados al Informe de Autoevaluación Institucional).
- Política de Fortalecimiento Docente y Estudiantil (disponible en la Ficha Institucional de Datos, el Informe de Autoevaluación Institucional y sus respectivos anexos).

Foco 4: Recursos Operativos y Económicos – Carrera EDAF

La carrera **Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF)** cuenta con una **estructura de gestión académica consolidada**, conformada por un Director de Carrera, una Subdirectora y un cuerpo docente compuesto por un promedio de **20 académicos por semestre**. La planificación, provisión y evaluación de los recursos tanto académicos como materiales se realiza conforme a los lineamientos del **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)**, y a las políticas institucionales vigentes en materias de **gestión académica, sostenibilidad financiera e infraestructura**.

Los requerimientos de recursos académicos son canalizados desde la **Dirección de Carrera hacia la Vicerrectoría Académica**, particularmente en lo relativo a la contratación de docentes, mientras que las solicitudes vinculadas a equipamiento, infraestructura y materialidad se articulan con la **Vicerrectoría de Administración y Finanzas**. En situaciones que requieran coordinación transversal, ambas unidades participan en la resolución de las necesidades detectadas.

Tal como ocurre en todas las carreras del Instituto, EDAF dispone de **mecanismos institucionales para la actualización y renovación de recursos materiales**, los cuales consideran criterios de **obsolescencia, deterioro y pertinencia académica**. Este proceso permite mantener actualizado el equipamiento e implementación necesario para las actividades docentes, en coherencia con los avances disciplinarios y tecnológicos.

En cuanto a los recursos humanos, se aplican protocolos para la **programación semestral de carga académica** y procedimientos formales para el **reemplazo oportuno de docentes** en situaciones imprevistas, garantizando la continuidad y calidad del proceso formativo.

Gracias a estos mecanismos, la carrera mantiene **estándares consistentes en la prestación de servicios académicos**, resguardando la coherencia con la promesa formativa institucional y el cumplimiento de las condiciones habilitantes requeridas por el modelo educativo.

Evidencias asociadas al Foco 4: Recursos Operativos y Económicos

Se adjuntan como parte de este informe los siguientes documentos que respaldan la gestión, provisión y evaluación de los recursos académicos y materiales en la carrera Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF), conforme al SIAC y a las políticas institucionales de sostenibilidad y calidad:

- **La carrera Entrenador en Deporte y Actividad Física**, que incluye: origen misión, visión, valores, propósitos, objetivo, descripción y estructura orgánica.
- **Política de Sostenibilidad Financiera Institucional** (*anexada en el Informe de Autoevaluación Institucional*).

La información complementaria se encuentra disponible en la Ficha Institucional de Datos, el Informe de Autoevaluación Institucional y sus respectivos anexos.

Foco 5: Vinculación con el Medio – Carrera EDAF

La Vinculación con el Medio (VcM) constituye uno de los pilares estratégicos del modelo formativo de la carrera EDAF y se enmarca en la Política de Vinculación con el Medio del INAF. Su propósito es articular los aprendizajes disciplinares con las necesidades reales del entorno educativo, deportivo y social, permitiendo que los futuros entrenadores se desarrollen como agentes de cambio comprometidos con su comunidad.

En coherencia con el Modelo Educativo Institucional y los lineamientos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), la carrera ha fortalecido la dimensión territorial de su propuesta formativa mediante proyectos de intervención que integran competencias técnicas, pedagógicas y valóricas en escenarios auténticos. Esta estrategia se operacionaliza a través de experiencias sistemáticas de aprendizaje y servicio, en las cuales los y las estudiantes enfrentan desafíos del entorno, desarrollando competencias que complementan su formación profesional.

Durante el periodo 2022–2024, se destacan tres iniciativas de Vinculación con el Medio desarrolladas por la carrera EDAF, que evidencian su impacto formativo y social:

1. Proyecto “Mediciones Físicas y Antropométricas” (2024):

Ejecutado en colaboración con escuelas, municipios y organizaciones deportivas, permitió la evaluación de la condición física de más de 700 niños, niñas, adolescentes y deportistas. Estudiantes de EDAF participaron activamente en el levantamiento de datos, aplicación de protocolos técnicos, análisis de resultados y retroalimentación a las comunidades escolares. La iniciativa fortaleció competencias técnicas, comunicacionales y éticas, además de promover un enfoque preventivo y educativo sobre la salud física infantil.

2. Proyecto “Juega, Disfruta y Aprende” (2023):

Dirigido a escolares de 3° y 4° año de enseñanza básica del Colegio Nuestra Señora del Pilar, comuna de Macul. Este proyecto consistió en la planificación y ejecución de actividades lúdico-deportivas con énfasis en el desarrollo psicomotor, teniendo como base el juego del Básquetbol. Participaron estudiantes y egresados de la carrera, quienes adaptaron sus intervenciones al contexto infantil, considerando criterios de inclusión, afectividad y seguridad. La experiencia permitió a los futuros entrenadores desempeñarse en espacios educativos no tradicionales, ampliando su campo laboral y su rol como agentes educativos.

3. Masivo de Mini Balonmano INAF (2022–2024):

Evento deportivo formativo y recreativo orientado a escolares de 6 a 12 años, organizado en coordinación con establecimientos educacionales. Ha convocado a la fecha, a más de 900 niños y niñas, promoviendo valores como el juego limpio, la participación y el respeto. Estudiantes de EDAF lideraron la planificación, logística, arbitraje y gestión del evento, desarrollando habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo y organización de actividades deportivas.

Estas iniciativas permiten constatar que la Vinculación con el Medio en EDAF no es un componente accesorio, sino una estrategia pedagógica integral que potencia la formación profesional promueve el compromiso ético y proyecta al entrenador como un actor relevante en el desarrollo del capital social y deportivo del país.

Estas experiencias no solo fortalecen el perfil de egreso, sino que también amplían las posibilidades de inserción laboral y consolidan el reconocimiento del entrenador EDAF como un profesional competente, socialmente comprometido y valorado por su entorno.

Evidencias asociadas al Foco 5: Vinculación con el Medio

Como respaldo al proceso descrito, se adjuntan los siguientes documentos institucionales que evidencian la implementación efectiva de los mecanismos de VcM en la carrera Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF):

- Informe del Proyecto Mediciones Físicas y Antropométricas (2024)
- Informe del Proyecto Juega, Disfruta y Aprende (2023)
- Informe del Proyecto Masivo de Mini Balonmano INAF (2022–2024)

Conclusiones

A partir del análisis desarrollado en torno a los cuatro focos definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y el foco adicional de Vinculación con el Medio, se constata que la carrera Entrenador en Deporte y Actividad Física (EDAF) implementa de manera efectiva los mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad, conforme al modelo definido por el Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF).

El rediseño curricular, la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje, la consolidación de un cuerpo académico idóneo y la gestión eficiente de recursos reflejan una articulación consistente entre las políticas institucionales y su aplicación práctica a nivel de la carrera. Esta coherencia se respalda con evidencia sistemática, que da cuenta del compromiso con la mejora continua, la pertinencia formativa y la sostenibilidad académica.

En síntesis, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) se encuentra no solo formalmente instalado, sino también plenamente operativo y con resultados concretos en la carrera EDAF, aportando a una formación profesional sólida, contextualizada y alineada con los desafíos del entorno educativo y disciplinar.



Ciencia y tecnología aplicada al deporte.

INAF[®]
INSTITUTO NACIONAL DEL FÚTBOL
DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA